MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Séptima Región Sanitaria
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07
Tel: 071 203076 /206035- Email:7regionsanitaria@gmail.com
"Bicentenario de la Independencia Nacional"

PARAGUAY TODOS

ADDENDA Nº 02/2010

La Séptima Región Sanitaria – Itapúa y la Firma Comercial El Faro S.R.L., acuerdan la ampliación del Contrato Nº 17/2010 de la **Contratación Directa Nº 05/2010, para la "Adquisición de Útiles de Oficina"**, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 Que reglamenta la Ley Nº2051/03, quedando del siguiente modo:

1. Ampliar el monto del Contrato Nº17/2010 CD Nº05/2010 **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, por el monto de **Gs.: 1.751.940- (Un Millón Setecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Cuarenta).**
2. El monto de la modificación del Contrato proviene de la ampliación del 20% aprobada por Resolución Nº 02/2010 de fecha 19 de Noviembre de 2010.
3. La Unidad Operativa de Contrataciones deberá de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las ampliaciones efectuadas al Contrato Nº 17/2010 CD Nº05/2010 **"Adquisición de Útiles de Oficina".**

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda, en dos ejemplares de un mismo tenor aun solo efecto en derecho, en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 19 días del mes Noviembre del año 2010.

.....
Lic. César Cerini
Comercial El Faro S.R.L.

.....
Dr. José Rolón Pose
Director 7ª Región Sanitaria
Dr. José Antonio Rolón Pose
DIRECTOR
Septima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION SANITARIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ENCARNACION